



**PLAN ANUAL DE AUDITORIAS**

Código: FO-EIN-04

Versión: 01

**Dirección de Control Interno Tecnológico de Antioquia I.U.**

Fecha de aprobación:

**Vigencia del Plan: Año 2023**

**Fecha de Elaboración: 10/01/2023**

**Fecha de Aprobación:**

**27/02/2023**

Marzo 09 de 2021

<b>INTRODUCCIÓN</b>	La Dirección de Control Interno presenta el Plan Anual de Auditoría en cumplimiento de la normatividad vigente con el ánimo de contribuir al fortalecimiento de la gestión del riesgo y la cultura del control, tiene una herramienta desde el PHVA en la ejecución del aseguramiento para la vigencia 2023 del Tecnológico de Antioquia I.U.																	
<b>OBJETIVO DEL PAA</b>	Planificar y ejecutar el aseguramiento independiente en el Tecnológico de Antioquia con el ánimo de promover la mejora continua en los procesos y el objeto misional de la misma; a través de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad procurando que todas las actividades y actuaciones se realicen de acuerdo con las normas legales vigentes.																	
<b>ALCANCE</b>	La Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U. con la elaboración del plan anual de auditorías traza los lineamientos para desarrollar de las auditorias programadas se ejecuten en su totalidad para la vigencia 2023.																	
<b>RIESGOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Insuficiencia de recursos Financieros, Humanos, Tecnológicos.</li> <li>2. Entrega de información incompleta, inoportuna e inconsistente por parte del líder del proceso</li> <li>3. Situaciones de fuerza mayor que afecten la disponibilidad de alguno(s) de los profesionales de la Dirección de Control Interno</li> <li>4. Fallas en la infraestructura tecnológica que soporta la gestión y limita la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información</li> </ol>																	
<b>CRITERIOS</b>	Normatividad legal vigente, actos administrativos externos e internos, normas técnicas y demás aplicables a Institución.																	
<b>RECURSOS: HUMANOS</b>	Equipo de talento humano asignados a la Dirección de Control Interno.																	
<b>FINANCIEROS</b>	Presupuesto asignado por la Administración para atender los requerimientos de la Dirección de Control Interno y cumplimiento del Plan Anual de Auditorías.																	
<b>TECNOLÓGICOS</b>	Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico del Tecnológico de Antioquia I.U.																	
ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	AREA FUENTE DE INFORMACION	FRECUENCIA	DÍA DE LA AUDITORÍA	PROGRAMACIÓN												TOTAL
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
1	De Ley	Verificación de la Austeridad del gasto público comparativo	Dirección Administrativa y Financiera	Trimestral	Enero	1			1						1		3	
2	De Ley	Verificación del manejo de atención a usuario y Revisión de PQRSDF institucional y Punto TdeA.	Comunicaciones Punto TdeA	Semestral	Enero	1											1	
3	De Ley	Informe Parametrizado	Dirección de Control Inteno	Semestral	Enero	1					1						2	
4	De Ley	Informe control interno contable	Dirección Administrativa y Financiera	Anual	Febrero		1									1	1	
5	Auditoría de Verificación	Seguimiento a los comités institucionales	Secretaría General-	Anual	Del 14 - 28 Feb		1										1	
6	De Ley	Verificar inventarios software y derechos de autor. Cumplimiento de los niveles de seguridad de la información -	Dirección de Planeación Coordinación TICS	Anual	Marzo			1									1	
7	De Ley	Seguimiento Plan Anticorrupción	Dirección de Planeación	Cuatrimstral	Abril Agosto Diciembre				1			1				1	3	



26	<b>Auditoría de Verificación</b>	Verificación de cumplimiento a los planes de mejoramiento interno y externos (2022-2023)	Coordinación de Calidad	Anual	Del 7 Nov - 6 Dic													1	1
27	<b>Auditoría de Verificación</b>	Verificación de la mitigación del riesgo institucional y de corrupción 2022	Dirección de Planeación Coordinación de Calidad	Anual	Del 7 Nov - 6 Dic													1	1
28	<b>Auditoría de Verificación</b>	Verificación del cumplimiento de los planes de acción 2022 (plan de desarrollo, indicadores, metas)	Dirección de Planeación	Anual	Del 7 Nov - 6 Dic													1	1
29	<b>Auditoría de Verificación</b>	Verificación a la implementación o sostenibilidad del MIPG 2022.	Dirección de Planeación	Anual	Del 7 Nov - 6 Dic													1	1
<b>TOTAL DE INFORMES DE LEY, SEGUIMIENTOS Y APOYO A LA GESTIÓN PROGRAMADOS</b>						3	2	2	3	3	3	4	5	0	3	5	1	34	
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>						7			9			9			9			34	
<b>PORCENTAJE TOTAL TRIMESTRAL</b>						21%			26%			26%			26%			100%	
<b>PORCENTAJE TOTAL SEMESTRAL</b>						47%						53%						100%	
<b>PORCENTAJE TOTAL ANUAL</b>						100%												100%	

1	<b>GESTIÓN Y APOYO</b>	Las demás auditorías que a bien tenga la Dirección con miras mejorar los procesos y procedimientos de la Institución	Conforme Adopción Administrativa	Permanente	Todas las Dependencias	Cada vez que se requiera												
2	<b>RELACION CON ENTES EXTERNOS</b>	*Atención de requerimientos de órganos de control *Enlace de auditorías externas para facilitar el flujo de información con dichos organismos. *Consolidación y seguimiento de información requerida por entes externos *Atención de funcionarios, participación en capacitaciones, seminarios y eventos.	Decreto 1537 de 2001, Ley 1474 de 2011	Permanente	Todas las Dependencias	Cada vez que se requiera												
3	<b>OTROS ASESORIA Y CAPACITACIÓN</b>	Asistir a sesiones de Comités que requieran la participación del Jefe de la Dirección de Control Interno (Relacionadas con las funciones directas de la Oficina de Control Interno). Y acompañamiento según demanda.	Ley 87 de 1993, Decreto 1537 de 2001. Decreto 648 de 2017 ARTÍCULO 2.2.21.5.3	Permanente	Todas las Dependencias	Cada vez que se requiera												

- NOTAS:
1. El cumplimiento de este plan esta supeditado a la asignación de los recursos necesarios para ejecutarlo, así como a la disposición de las áreas para atender los procesos de auditoría en las fechas programadas.
  2. Los cambios en las fechas de ejecución de este plan podrán ser realizados directamente por la Dirección de Control Interno y quedarán documentados en las acta de autoevaluación del proceso control y mejora.
  3. El presente plan anual de auditorías fue construido tomando como base los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública basado en la administración de riesgos.

APROBADO POR:

ELABORO Y REVISO:

**LEONARDO GARCIA BOTERO**  
Rector - Presidente de Comité

**YON ALEJANDRO VÁSQUEZ ALVAREZ**  
Director de Control Interno - Secretario Técnico.

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO : ACTA NRO 01 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023